



TIC



Plan Apertura de Datos

**CORPORACIÓN DE ALTA
TECNOLOGÍA PARA LA
DEFENSA**

2025

CONTROL DE VERSIONES

Versión	Observación	Fecha	Responsable	Cargo
V1		25/09/2025	St SEGURA MOYA JUAN	Coordinador de infraestructura y soporte
V2				
V3				
V4				

Tabla de contenido

1.	INTRODUCCIÓN	4
2.	PLAN DE APERTURA, MEJORA Y USO DE LOS DATOS DE LA [ESCRIBA EL NOMBRE DE SU ENTIDAD]	5
2.1	PLANEACIÓN DEL PLAN DE APERTURA, MEJORA Y USO DE DATOS	5
2.1.1	<i>Fase de identificación</i>	5
2.1.2	<i>Ecosistema de interacción</i>	6
2.1.3	<i>Activos de información</i>	6
2.2	FASE DE ANÁLISIS	8
2.2.1	<i>Acciones a realizar</i>	8
2.2.2	<i>Priorización y programación</i>	9
2.2.3	<i>Priorización</i>	9
2.2.4	<i>Programación</i>	9

Lista de ilustraciones

ILUSTRACIÓN 1 PREGUNTAS CLAVES EN UN PLAN DE APERTURA DE DATOS.	4
ILUSTRACIÓN 2 CICLO DE VIDA DE LOS DATOS	5
ILUSTRACIÓN 3 ECOSISTEMA DE INTERACCIÓN	6
ILUSTRACIÓN 4 INFORMACIÓN CLASIFICADA Y RESERVADA	8

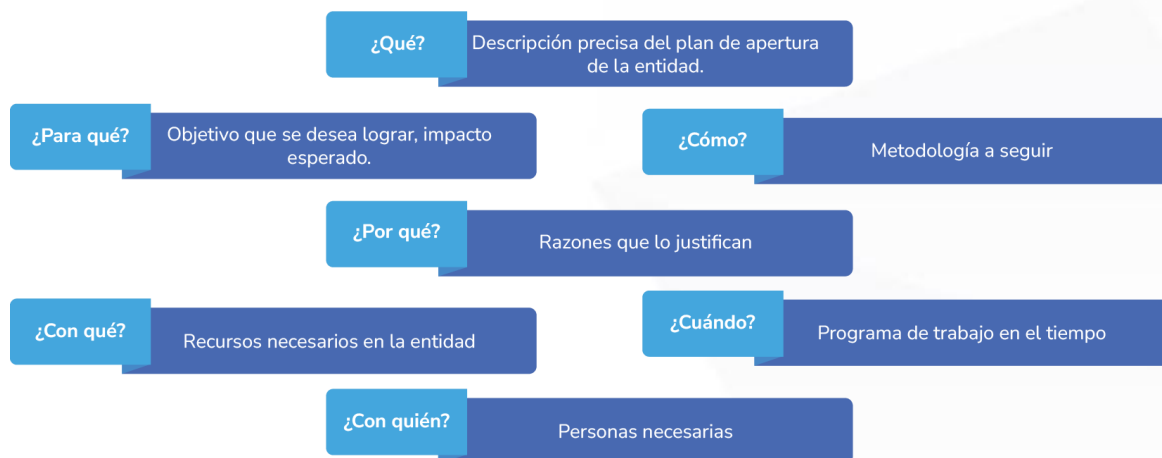
1. Introducción

CODALTEC integra, adapta, apropia y desarrolla soluciones TIC innovadoras para el sector de seguridad y defensa en Colombia y la región, fomentando la integración entre el sector público, la academia y el sector privado. A través de su compromiso con la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación, contribuye al fortalecimiento de la soberanía tecnológica nacional, promoviendo una economía sostenible basada en alto valor agregado, generación de conocimiento y empleo de calidad.

El servicio principal que CODALTEC brinda a la ciudadanía se centra en la transferencia de conocimiento, la seguridad digital y el desarrollo tecnológico aplicado al sector defensa, garantizando la protección de los activos de información y promoviendo la transparencia institucional.

Mediante la apertura y actualización de datos abiertos, la Corporación busca fortalecer la confianza pública, mejorar la toma de decisiones, fomentar la interoperabilidad entre entidades del Estado y generar oportunidades de colaboración con la academia y la industria tecnológica, en cumplimiento de su misionalidad y los lineamientos de la Política de Gobierno Digital del MinTIC.

Ilustración 1 Preguntas claves en un plan de apertura de datos.



Fuente Elaboración Propia

Este documento presenta el Plan de Apertura, Mejora y Uso de Datos Abiertos de CODALTEC, estructurado por fases: identificación, análisis, priorización y programación. Cada sección detalla las acciones, responsables y estrategias adoptadas para la gestión y publicación de datos, incluyendo un anexo técnico con el inventario y caracterización de los conjuntos de datos priorizados.

2. Plan de apertura, mejora y uso de los datos de la CORPORACIÓN DE ALTA TECNOLOGÍA PARA LA DEFENSA

El ciclo de vida de los datos en CODALTEC comprende desde su planeación, generación, estructuración, publicación, comunicación y monitoreo, garantizando su trazabilidad y calidad.

Este plan promueve la implementación de una gestión integral de la información que asegure la disponibilidad de datos públicos confiables, fomente la innovación y fortalezca la transparencia en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y la Política de Gobierno Digital.

Las fases establecidas para el ciclo de datos en CODALTEC son:

- Establecer el plan de apertura.
- Estructurar y publicar los datos.
- Comunicar y promover el uso de los datos.
- Monitorear la calidad y el uso.

Estas fases permiten consolidar un proceso continuo de apertura y mejora, articulando la estrategia institucional con las necesidades del ecosistema de datos abiertos.

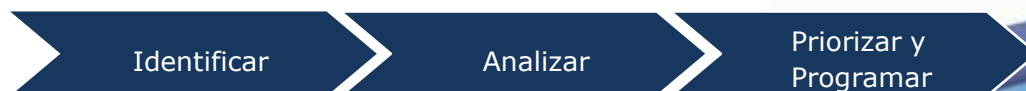
Ilustración 2 Ciclo de Vida de los Datos



Fuente Elaboración Propia

2.1 Planeación del plan de apertura, mejora y uso de datos

El plan de apertura, mejora y uso de datos abiertos para la Corporación de alta tecnología para la defensa incluye las siguientes actividades:



2.1.1 Fase de identificación

El desarrollo de este paso busca identificar toda la información a tratar y los actores con los que se debe interactuar en el desarrollo del ciclo de datos para la Corporación de alta tecnología para la defensa.

2.1.2 Ecosistema de interacción

El ecosistema de datos abiertos de CODALTEC se compone de actores estratégicos que interactúan de manera permanente para garantizar el acceso, uso y reutilización de la información pública. Los principales actores identificados son:

- Usuarios externos: ciudadanía, investigadores, periodistas, estudiantes y entidades que consultan información sobre ciencia, tecnología y defensa.
- Usuarios internos: Direcciones técnicas, Oficina de Planeación, Dirección TIC, Subgerencia y Gerencia.
- Aliados institucionales: entidades del Grupo Social y Empresarial de la Defensa (GSED), Ministerio de Defensa Nacional, Ministerio TIC y Departamento Nacional de Planeación.
- Academia: universidades y centros de investigación aliados en proyectos de innovación y transferencia tecnológica.
- Proveedores tecnológicos y aliados del sector privado: empresas de desarrollo, ciberseguridad y servicios TIC.
- Organismos de control y reguladores: que garantizan la correcta aplicación de la Ley 1712 de 2014 y la protección de datos personales.

Este ecosistema fortalece la colaboración interinstitucional, la transparencia y la generación de valor público mediante el uso responsable y ético de los datos abiertos.

Ilustración 3 ECOSISTEMA DE INTERACCIÓN



Fuente: Elaboración propia

2.1.3 Activos de información

CODALTEC cuenta con un inventario institucional de activos de información que consolida los datos generados por sus direcciones y dependencias. A partir de este registro, se identifican los conjuntos susceptibles de apertura, atendiendo criterios de relevancia, oportunidad, legalidad y seguridad de la información.

Tabla 2 Ejemplo de caracterización de los activos de información

Identificado por	Activo de Información	Responsable	Es un Conjunto de Datos (SI/NO)	Desarrollo Automático / Manual de la información	Periodicidad de Actualización	Está en Datos Abiertos (SI/NO)	Vínculo Datos	¿Podría ser automatizada su actualización? (Ya está automatizado, SI, NO)	Sujeto a procesos de Federación (SI/NO)	¿Podría ser sometido a un proceso de calidad de datos y mejora de la información? (SI/NO)
Dirección TIC	Inventario de activos tecnológicos institucionales	Coordinador de Infraestructura y Soporte	SI	Automático	Mensual	SI	https://www.datos.gov.co	Ya está automatizado	SI	SI
Oficina de Planeación	Proyectos de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i)	Profesional Planeación Estratégica	SI	Manual	Trimestral	NO	N/A	SI	NO	SI
Subgerencia	Convenios interadministrativos y de cooperación	Asesor Jurídico	SI	Manual	Semestral	NO	N/A	NO	SI	SI
Dirección TIC	Estadísticas de formación y sensibilización en ciberseguridad	Coordinador de Seguridad de la Información	SI	Automático	Semestral	SI	https://www.datos.gov.co	Ya está automatizado	NO	SI
Dirección de Ciencia y Tecnología	Catálogo de productos tecnológicos desarrollados por CODALTEC	Profesional de Innovación	SI	Manual	Anual	NO	N/A	SI	NO	SI
Gestión Ambiental	Indicadores de sostenibilidad y eficiencia energética en laboratorios	Profesional Ambiental	SI	Automático	Anual	NO	N/A	SI	NO	SI

- **Identificado por:** Entidad o persona responsable de identificar y registrar el activo de información.
- **Activo de Información:** Nombre o descripción del activo de información que se está gestionando.
- **Responsable:** Dependencia, grupo o persona encargada de la administración y actualización del activo de información.
- **Es un Conjunto de Datos (SI/NO):** Indica si el activo de información está compuesto por un conjunto de datos estructurados.
- **Desarrollo Automático/Manual de la información:** Especifica si la información se genera de forma automática o manual.

- **Periodicidad de Actualización:** Frecuencia con la que se actualiza la información (mensual, anual, etc.).
- **Está en Datos Abiertos (SI/NO):** Indica si el activo de información está disponible públicamente como datos abiertos.
- **Vínculo Datos:** Dirección URL o enlace donde se puede acceder al conjunto de datos, si está disponible en línea.
- **¿Podría ser automatizada su actualización? (Ya está automatizado, SI, NO):** Indica si la actualización del activo de información puede automatizarse o si ya lo está.
- **Sujeto a procesos de Federación (SI/NO):** Determina si el activo de información está sujeto a procesos de federación, integrándose con otras bases de datos o sistemas.
- **¿Podría ser sometido a un proceso de calidad de datos y mejora de la información? (SI/NO):** Evalúa si el activo puede pasar por procesos de revisión y mejora en términos de calidad de los datos.

2.2 Fase de Análisis

Para determinar la información publicable, CODALTEC realiza un análisis técnico y jurídico basado en la Ley 1712 de 2014, la Ley 1581 de 2012 y el Manual de Políticas de Seguridad de la Información.

Se excluyen los datos clasificados o reservados relacionados con la seguridad nacional, defensa, relaciones internacionales, infraestructura crítica o información personal sensible.

El resultado de este análisis garantiza que solo los datos que no comprometen la seguridad institucional ni la confidencialidad de la información sean abiertos y reutilizables por la ciudadanía

Ilustración 4 INFORMACIÓN CLASIFICADA Y RESERVADA



Fuente: Ley 1712 de 2014 – Artículos 18 y 19.

2.2.1 Acciones a realizar

Las principales acciones a ejecutar en el marco del plan son:

- Abrir: publicar conjuntos de datos no sensibles en formatos abiertos en www.datos.gov.co.
- Automatizar: implementar procesos de publicación automatizada desde los sistemas internos.
- Actualizar: mantener la información vigente según la periodicidad establecida.
- Mejorar: fortalecer la calidad de los datos mediante procesos de validación y estandarización.
- Usar: fomentar el uso de los datos abiertos mediante visualizadores, reportes e integración con otros sistemas.

2.2.2 Priorización y programación

El proceso de priorización y programación permite definir de manera estratégica los conjuntos de datos que serán publicados por CODALTEC durante la vigencia 2025, garantizando la alineación con las metas institucionales, la Política de Gobierno Digital y el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI).

Esta fase integra los resultados del inventario de activos de información y el análisis técnico-jurídico, determinando el orden y la temporalidad de publicación de cada conjunto de datos según su relevancia, impacto y viabilidad técnica.

Durante este proceso se consolidan los criterios de priorización, se asignan responsables, se establecen plazos y se programan las acciones específicas de apertura, automatización, actualización, mejora o uso de los datos.

El resultado de este proceso se reflejará en la Tabla 3, donde se documentan los conjuntos de datos priorizados, las acciones correspondientes, los responsables designados y las fechas estimadas de implementación, conforme a los lineamientos del MinTIC y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

2.2.3 Priorización

A partir del inventario institucional de activos de información, se priorizaron los conjuntos de datos que generan mayor valor público, impacto social y pertinencia estratégica para la Corporación. Este proceso se basó en los criterios definidos por la Política de Gobierno Digital del MinTIC y los lineamientos del Modelo de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Los criterios de priorización considerados fueron:

- Relevancia institucional: grado en que el conjunto de datos contribuye al cumplimiento de la misión de CODALTEC.
- Demanda ciudadana y académica: solicitudes o interés recurrente en el uso de la información.
- Potencial de reutilización: posibilidad de generar productos, servicios o investigaciones a partir de los datos.
- Impacto social y económico: aporte del conjunto de datos a la innovación, la investigación y la transparencia.
- Viabilidad técnica y jurídica: disponibilidad de los datos en formato digital, sin restricciones de confidencialidad o reserva.

Como resultado del ejercicio, se establecieron los siguientes conjuntos de datos prioritarios para publicación durante la vigencia 2025:

- Inventario de activos tecnológicos y sistemas de información institucionales.
- Registro de proyectos de I+D+i ejecutados por CODALTEC.
- Catálogo de convenios interadministrativos y de cooperación vigentes.
- Estadísticas de formación y sensibilización en ciberseguridad institucional.
- Mapa de servicios tecnológicos disponibles para entidades del Estado
- Indicadores de gestión ambiental y eficiencia energética en los laboratorios.

Estos conjuntos de datos fueron validados con la Dirección TIC, la Oficina de Planeación y la Subgerencia, asegurando su alineación con las metas del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) y las políticas de seguridad de la información de la entidad.

2.2.4 Programación

Para garantizar la implementación efectiva del plan, se definieron responsables, recursos y plazos para cada conjunto de datos priorizado. Las actividades corresponden a las acciones descritas en la sección 2.2.1 “Acciones a realizar”, organizadas de la siguiente manera:

Tabla 3 Plan de apertura, mejora y uso de datos

Identificado por	Conjunto de Datos	Prioritario (SI/NO)	Acción(es) a tomar	Responsable	Correo Responsable	Fecha Implementación
Dirección TIC	Inventario de activos tecnológicos	SI	Actualizar y automatizar	Coordinador de Infraestructura y Soporte	juan.segura@codaltec.com	31/03/2025

Oficina de Planeación	Registro de proyectos de I+D+i	SI	Abrir y mejorar	Profesional Planeación Estratégica	planeacion@codaltec.com	30/04/2025
Subgerencia	Convenios interadministrativos y de cooperación	SI	Abrir y actualizar	Asesor Jurídico	juridica@codaltec.com	31/05/2025
Dirección TIC	Estadísticas de formación en ciberseguridad	SI	Mejorar y usar	Coordinador Seguridad de la Información	seguridadtic@codaltec.com	30/06/2025
Gestión Ambiental	Indicadores de sostenibilidad y eficiencia energética	SI	Automatizar y publicar	Profesional Ambiental	ambiente@codaltec.com	31/07/2025

- **Identificado por:** Entidad o persona que identifica el conjunto de datos o activo de información.
- **Conjunto de Datos:** Nombre o descripción del conjunto de datos que se está gestionando.
- **Prioritario (SI/NO):** Indica si el conjunto de datos tiene prioridad para su gestión, mejora o implementación.
- **Acción(es) a tomar (Ninguna, abrir, automatizar, actualizar, mejorar y usar):** Describe las acciones necesarias para gestionar el conjunto de datos, como abrir acceso, automatizar procesos, actualizar, mejorar su calidad, o simplemente usarlo.
- **Responsable (Sólo para prioritarios):** Persona, dependencia o grupo responsable de las acciones relacionadas con los conjuntos de datos prioritarios.
- **Correo Responsable (Sólo para prioritarios):** Dirección de correo electrónico del responsable del conjunto de datos prioritario.
- **Fecha Implementación (Sólo para prioritarios):** Fecha programada o real de implementación de las acciones para los conjuntos de datos prioritarios.

La actualización y monitoreo del cumplimiento del presente plan estarán a cargo de la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, quien consolidará los avances trimestralmente y reportará los resultados a la Gerencia General y a la Oficina de Planeación, conforme a los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y del Portal de Datos Abiertos del Estado Colombiano (www.datos.gov.co).